

**Calidad Educativa Compromiso de  
Todos, A. C.**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de  
2023 y 2022, e Informe de los  
auditores independientes del 16 de  
mayo de 2024

**Calidad Educativa Compromiso de Todos, A. C.**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2023 y 2022**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

# **Informe de los auditores independiente al Consejo Directivo y Asociados de Calidad Educativa Compromiso de Todos**

## ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Calidad Educativa Compromiso de Todos, A.C. (la "Asociación"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de actividades y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

## ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## ***Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de "empresa en funcionamiento", excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de "empresa en funcionamiento" y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. José Venegas Muñoz  
16 de mayo de 2024

## Calidad Educativa Compromiso de Todos, A. C.

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En pesos)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activo circulante:			
Efectivo		\$ 2,354,718	\$ 1,906,394
Cuentas por cobrar	5	582,448	435,471
Pagos anticipados		<u>2,918</u>	<u>9,068</u>
Total del activo circulante		<u>2,940,084</u>	<u>2,350,933</u>
 Mobiliario y equipo – Neto	6	<u>847,892</u>	<u>133,542</u>
 Total		<u>\$ 3,787,976</u>	<u>\$ 2,484,475</u>
 <b>Pasivo y patrimonio</b>			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar		\$ 5,785	\$ 30,783
Impuestos y gastos acumulados		<u>137,455</u>	<u>95,490</u>
Total del pasivo		<u>143,240</u>	<u>126,273</u>
 Patrimonio:	8		
Patrimonio con restricciones		<u>3,644,736</u>	<u>2,358,202</u>
Total del patrimonio		<u>3,644,736</u>	<u>2,358,202</u>
 Total		<u>\$ 3,787,976</u>	<u>\$ 2,484,475</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## Calidad Educativa Compromiso de Todos, A. C.

### Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En pesos)

	Notas	2023	2022
Ingresos:			
Donativos recibidos y aportaciones		\$ 14,157,023	\$ 8,646,751
Egresos:			
Gastos de administración		394,583	314,645
Gastos de operación	9	<u>12,475,906</u>	<u>6,978,269</u>
		<u>12,870,489</u>	<u>7,292,914</u>
Cambios netos en patrimonio con restricciones – exceso de ingresos sobre egresos		1,286,534	1,353,837
Patrimonio inicial con restricciones	8	<u>2,358,202</u>	<u>1,004,365</u>
Patrimonio con restricciones al final del año	8	<u>\$ 3,644,736</u>	<u>\$ 2,358,202</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## Calidad Educativa Compromiso de Todos, A. C.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En pesos)

	Notas	2023	2022
Actividades de operación:			
Cambios netos en patrimonio		\$ 1,286,534	\$ 1,353,837
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación	6	94,888	70,791
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar		(146,977)	(429,528)
Pagos anticipados		6,150	(8,718)
(Disminución) aumento en:			
Cuentas por pagar		(24,998)	29,119
Impuestos y gastos acumulados		<u>41,965</u>	<u>18,062</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>1,257,562</u>	<u>1,033,563</u>
Actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliario y equipo	6	<u>(809,238)</u>	<u>(80,491)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		<u>(809,238)</u>	<u>(80,491)</u>
Aumento neto de efectivo		448,324	953,072
Efectivo al principio del año		<u>953,322</u>	<u>953,322</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 1,906,394</u>	<u>\$ 1,906,394</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



# Calidad Educativa Compromiso de Todos, A. C.

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En pesos)

### 1. Actividades

Calidad Educativa Compromiso de Todos, A.C. (la Asociación) se constituyó el 17 de junio de 2015 y con posterioridad, el 29 de febrero de 2016 obtuvo la autorización de las autoridades fiscales en México para operar como donataria autorizada. Su principal objetivo es impulsar la calidad educativa en el nivel de educación básica de los niños mexicanos de escasos recursos, así como promover su formación integral y minimizar la deserción escolar, mediante la coordinación de un programa denominado “Programa Educa” (cuyo objetivo es facilitar a las instituciones educativas de nivel básico el desarrollo e implementación de un sistema de gestión basado en la mejora continua calidad).

### 2. Bases de presentación

a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es 19.83% y 18.32%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron 4.66% y 7.81%, respectivamente.

b. **Negocio en Marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Entidad y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Entidad para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, la Entidad analizó consideraciones económicas, operativas y financieras para determinar si el supuesto de continuar como un negocio en marcha le es aplicable.

Derivado de estos análisis y las expectativas de mayores ingresos y eficiencias en costos, la Administración de la Entidad considera que los efectos de la pandemia por COVID 19, no tendrán un impacto financiero significativo en los próximos doce meses o en el tiempo que dure la pandemia.

c. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Asociación.

### 3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- ***Determinación de ingresos***

La Asociación reconoce sus ingresos originados por donativos y por aportaciones. Los ingresos son medidos con base en la consideración que se espera obtener por parte de sus asociados y miembros. Al hacer su juicio respecto al reconocimiento de ingresos, la administración considera lo relativo a lo requerido por las NIF.

- b. La administración considera que no existen fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones (supuestos clave) que puedan tener un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

#### **4. Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos. Su preparación requiere que la Administración de la Asociación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Asociación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

a. ***Cambios contables*** –

Durante 2023 entraron en vigor los siguientes cambios:

- i. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

*NIF B-10*, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

*NIF C-3, “Cuentas por cobrar”* – Se aclaró que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los efectos de la adopción de estas nuevas normas en la información financiera de la Asociación no fueron importantes.

- b. ***Efectivo*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal.

- c. **Inversiones en instrumentos financieros** - Desde su adquisición, las inversiones en instrumentos financieros de deuda o capital, se clasifican de acuerdo al modelo de negocio determinado por la Entidad para obtener flujos de efectivo en alguna de las siguientes categorías: (1) cuentas por cobrar; la cual se derivado de ventas de bienes y servicios o de alguna otra; (2) instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago, éstos son reconocidos a costo amortizado; (3) instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), cuyo objetivo es (a) cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, (b) obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; mismos que son reconocidos a valor razonable a través de otros resultados integrales; e (4) instrumentos financieros negociables (IFN), si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, y son reconocidos a valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta.
- d. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Equipo de transporte	4

- e. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- f. **Beneficio a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i) **Beneficios directos a los empleados** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
  - ii) **Beneficios post-empleo** – Al 31 de diciembre de 2023, no se ha registrado pasivo alguno por concepto de primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro por considerarse poco importante. Las indemnizaciones se cargan a resultados cuando se toma la decisión de pagarlas y no cuando se devengan, debido a la ocurrencia de estas y por considerarse poco importantes.
  - iii) **Beneficios a los empleados por terminación** – Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Sociedad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Sociedad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
  - iv) **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

- g. **Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- El importe del ingreso puede ser medido razonablemente.
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Asociación.

Los ingresos por donativos se registran en el momento en que efectivamente se reciben los mismos o existe un compromiso formal de recibirlo.

## 5. Cuentas por cobrar

	2023	2022
Deudores diversos	\$ 579,093	\$ 431,833
Impuestos por recuperar	<u>3,355</u>	<u>3,638</u>
	<u>\$ 582,448</u>	<u>\$ 435,471</u>

## 6. Mobiliario y equipo

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	Inicio de 2022
a) Inversión:			
Equipo de transporte	\$ 497,932	\$ 166,379	\$ 180,419
Equipo de cómputo	804,904	393,653	360,875
Mobiliario y equipo	127,598	61,163	10,618
Equipo de comunicación	<u>14,568</u>	<u>14,568</u>	<u>3,360</u>
	<u>\$ 1,445,002</u>	<u>\$ 635,763</u>	<u>\$ 555,272</u>
b) Depreciación acumulada:			
Equipo de transporte	\$ 173,287	\$ 166,379	\$ 166,379
Equipo de cómputo	406,560	330,783	262,045
Mobiliario y equipo	14,704	3,957	2,896
Equipo de comunicación	<u>2,559</u>	<u>1,102</u>	<u>111</u>
	<u>\$ 597,110</u>	<u>\$ 502,221</u>	<u>\$ 431,431</u>
	<u>\$ 847,892</u>	<u>\$ 133,542</u>	<u>\$ 123,841</u>

La depreciación de los ejercicios 2023 y 2022 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$94,888 y \$70,791, respectivamente.

## 7. Períodos de pago y recuperación de pasivos y activos financieros

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Asociación con base en los períodos de pago y los activos que serán recuperados de acuerdo con el flujo esperado son en períodos de tres y seis meses.

## 8. Patrimonio

- a. El patrimonio de la Asociación se integra por las aportaciones de los asociados y por los cambios netos en el patrimonio derivado de los ingresos por donativos obtenidos y los egresos realizados para el cumplimiento de sus actividades.
- b. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Asociación, el remanente del ejercicio, si lo hubiese, no será distribuable entre sus asociados, sino que se aplicará a los fines propios de la actividad de la Asociación.
- c. El patrimonio de la Asociación es con restricciones, y está afecto estrictamente al cumplimiento de los fines de la misma, y en caso de su disolución se deberá distribuir a una Asociación o institución con objeto similar a ésta, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

## 9. Gastos de operación por naturaleza

Las siguientes partidas relevantes fueron reconocidas en el estado de resultados:

	2023	2022
Sueldos y salarios	\$ 1,571,220	\$ 2,383,829
Honorarios y servicios varios	4,521,152	2,330,424
Impuestos y derechos	250,633	937,894
Combustibles y materiales,	2,479,158	750,368
Mantenimiento	62,366	203,908
Alimentos y bebidas	442,107	178,394
Diversos	3,054,381	125,737
Depreciación	<u>94,889</u>	<u>70,790</u>
Total de gastos de operación	<u>\$ 12,475,906</u>	<u>\$ 6,978,269</u>

## 10. Impuestos a la utilidad

Por tratarse de una Asociación con fines no lucrativos de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), la Asociación no es contribuyente del ISR, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Ley que considera como remanente distribuable, las omisiones de ingresos, las compras no realizadas e indebidamente registradas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles, según lo establece la citada Ley.

## 11. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

*NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

*NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia* - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

*NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera* - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

*NIF B-3, Estado de resultados integral* - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación está en proceso de determinar los efectos de la adopción de estos nuevos pronunciamientos contables, sin embargo, se considera que los mismos no serán importantes.

## **12. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 16 de mayo de 2024, por el Dr. Ernesto Urquidi Martínez Vargas, director de la Asociación y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General de Asociados, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo en lo dispuesto en el Código Civil. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en Asamblea General de Asociados celebrada el 12 de mayo de 2023.

\* \* \* \* \*